

escribe el titular

fuentes: EuropaPress <https://www.europapress.es>

1)

Lo que iba a ser una tranquila cena en una pizzería se convirtió, para un invidente tinerfeño, en una desagradable experiencia. Según cuenta, acudir con su perro guía fue el hecho que motivó que el local le solicitara que se cambiase de mesa para que los demás clientes no vieran al animal y se molestaran con su presencia. Tras contar los hechos en Facebook, los responsables de la pizzería, y el camarero con el que tuvo las diferencias, le pidieron disculpas al día siguiente.

[Pedro Delgado, de 44 años](#), lleva solo un mes en su nuevo puesto de vendedor de la ONCE, situado en el [centro comercial Meridiano de Santa Cruz de Tenerife](#). Este exatleta paralímpico, que ha competido en los Juegos de Atlanta, Sidney y Atenas —obtuvo medallas de bronce y plata en las pruebas de 800, 1.500 metros y 4x400—, además de haber participado en una decena de campeonatos mundiales y europeos, imaginaba una velada tranquila junto con su esposa hace poco más de una semana. “¿Me pasas a buscar y cenamos algo por aquí?”, le preguntó a su pareja por teléfono. Una vez terminada su jornada laboral, a las diez de la noche, ella lo recogió y ambos subieron a la zona de restauración del centro comercial acompañados del perro guía de Pedro: *Viero*, un pastor alemán de nueve años de edad. “Mis ojos para desplazarme”, manifiesta.

Se sentaron en una mesa de *Pizzería Meridiano*, el perro a sus pies, y esperaron a que el camarero les atendiera. “Creíamos que venía a tomar la comanda pero lo primero que hizo fue pedirnos que nos cambiáramos de mesa”, explica Pedro. Él le preguntó si era porque molestaban el paso de las personas u obstaculizaban el trabajo de los camareros. “Es que esto es un lugar de comida y puede que el perro moleste a alguien”, afirma que le contestó el empleado.



2)

El Ayuntamiento de Murcia ha comenzado a instalar en la capital murciana un sistema acústico en los semáforos que permita contentar tanto a vecinos como a las personas que padecen discapacidad visual, según ha avanzado a Europa Press la concejal de Mayores, Discapacidad y Cooperación al Desarrollo, Paqui Pérez.

Este sistema, denominado 'Pasblue', comenzó a implantarse en 2017 en algunos barrios y pedanías murcianas. Se trata de un sistema acústico que tiene tres tipos de sonidos distintos que informan a la persona que va a cruzar y que padece discapacidad visual el momento en el que se va a poner verde, otro sonido que indica que ya se puede cruzar y un tercer y último sonido que da cuenta de que se va a poner en rojo en breve.

Mediante un mando a distancia, que puede adquirirse en la ONCE a un precio de 21 euros, o bien con una conexión bluetooth se sonorizan los pasos peatonales regulados por semáforos para garantizar la seguridad de las personas que padecen discapacidad visual, evitando además sonidos innecesarios para los vecinos de las zonas.

El usuario es detectado automáticamente, con un alcance de 10 metros, sin tener que realizar ninguna operación, y el sistema emite un sonido de orientación para que la persona invidente pueda localizar el semáforo.

Y es que, como reconoce la concejal, "para quien vive al lado de un semáforo, escuchar la campana es una molestia", de forma que para poder mejorar y compatibilizar un municipio inclusivo con que no haya molestias para los vecinos, es un sistema "adecuado".

"Lo que se hace es mejorar la calidad de vida de la sociedad, tanto a vecinos como a las personas con discapacidad visual", ha señalado la edil.

Actualmente, 219 semáforos instalados en 60 cruces del municipio de Murcia cuentan con este sistema acústico, principalmente en la zona centro y en barrios y pedanías como Sangonera la Seca, carretera de Santa Catalina y de Alcantarilla, La Arboleja, Churra, Los Garres o Cobatillas.

Este sistema, explica, "se ha ido instalando tanto por las solicitudes de las personas que lo han demandado a través de las juntas municipales de las pedanías, como de los colectivos, a fin de facilitar la vida de las personas con discapacidad visual".



Un sistema que se está implantando desde finales de 2017 y que se va actuando, ha comentado, "de forma puntual, según necesidades". De hecho, "se trabaja para que en los presupuestos municipales de 2020 se incluya una partida para seguir actuando en las zonas que así lo soliciten los demandantes", tras lo que ha asegurado que "se pondrá una partida suficiente para dar cumplimiento al Plan de Accesibilidad".

3)

El 80 por ciento de las de las personas con enfermedad mental está en paro, siendo este el colectivo de personas con discapacidad con mayor tasa de desempleo, según se ha puesto de manifiesto a lo largo de la jornada 'Empleabilidad de las personas con enfermedad mental: cumplimiento de la LISMI', organizada por la Red de Salud Mental de Araba, la Asociación para la investigación en trastorno mental severo (Psisenda) y la Asociación Alavesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (ASAFES), con la colaboración del Gobierno vasco, la Diputación Foral de Álava, la Cámara de Comercio de Álava y Janssen.

"El trabajo es un elemento nuclear de nuestras vidas, y no cabe duda de que el colectivo de personas con trastorno mental grave es uno de los que más dificultades tienen a la hora de acceder de forma normalizada al mundo laboral. Por ello, de cara a mejorar la situación, hemos propuesto la creación de una mesa interinstitucional, que se constituirá este próximo mes de diciembre, para elaborar una estrategia conjunta contra la lacra que supone el estigma que recae en las personas con trastorno mental grave", ha dicho la consejera de salud, Nekane Murga.

En este sentido, la gerente de la Asociación Alavesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (ASAFES), Vanesa Vadillo, ha recordado que la enfermedad mental y el estigma "van de la mano", ya que hay "muchos miedos" por parte del empresariado de dar oportunidades laborales a este colectivo.

En este sentido, ha recalcado "la capacidad" de las personas con enfermedad mental porque pueden trabajar al igual que otras con apoyo adecuado. De esta forma, Vadillo ha destacado que desde ASAFES, por ejemplo, ofrecen un proceso de inserción laboral controlado y en colaboración



con la red de salud mental, para garantizar el buen estado del trabajador y para un buen funcionamiento, aumentando así las opciones de éxito en la inserción laboral.

Por su parte, el coordinador de Psisenda y jefe de Servicio del Hospital Psiquiátrico de Álava, Edorta Elizagárate, ha lamentado la dificultad de acceso al mundo laboral, que es una de las "más importantes desventajas" sociales que sufren con frecuencia las personas con enfermedad mental grave, al tiempo que ha destacado que, en la mayoría de los casos, estas personas desean encontrar un trabajo.

"El trabajo aumenta las habilidades sociales, mejora vida social y nuevas amistades, aprendizaje de nuevas habilidades, autonomía económica, mejora de la autoestima y estructuración de la vida cotidiana", ha apostillado.

Por último, el especialista ha reivindicado que los servicios de salud mental, en colaboración con el personal social y sanitario y otros grupos locales relevantes, faciliten el acceso a las oportunidades de trabajo, incluyendo un abanico de modalidades de apoyo adaptadas a las diferentes necesidades y a las habilidades de las personas con enfermedad mental grave.

4)

El Cabildo de Tenerife, a través de la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad (Sinpromi), dependiente del área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, ha facilitado la estimulación de los sentidos y de la creatividad a más de 900 personas, entre los meses de abril y octubre del presente año.

Esta actividad itinerante de pintura al agua, realizada a través del Taller de Artes Plásticas Giro-Arte, está destinada a centros ocupacionales, educativos, asociaciones de ámbito social e instituciones de la isla, donde se promueve la participación ciudadana y la inclusión social.

Esta iniciativa artística ha aumentado en 2019, tanto en el número de actividades realizadas respecto a la edición anterior, con el desarrollo de 50 talleres, como en número de personas participantes, alcanzando la cifra de 906 personas beneficiarias de esta actividad, 156 personas más que la primera edición.

El 'Taller Itinerante' es una actividad de arte inclusivo, en la que alumnado de Giro-Arte participa trabajando las técnicas artísticas, interactuando y compartiendo conocimientos con las personas participantes.

Este taller enseña cómo se trabaja con el arte de la pintura sobre el agua, que utiliza las técnicas del Suminagashi y el Ebru, donde el agua se convierte en el lienzo sobre el que se dejan caer gotas de pintura y tinta, incluyendo este año como novedad, la creación de imágenes.

Estas técnicas, además de sus posibilidades como recurso de expresión artística, generan efectos positivos en quien las realiza, favoreciendo el desarrollo de la imaginación, la coordinación, la concentración, la paciencia, la creatividad, la mejora de la motricidad óculo-manual, así como la relajación y la reflexión.

Entre los participantes en Giro-Arte Itinerante destacan centros ocupacionales, asociaciones del ámbito social y asistencial, centros penitenciarios, comedores sociales y entidades de atención a la exclusión social, así como asociaciones y residencias de mayores.

—